

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

**18744** Orden SPI/3150/2010, de 22 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden SAS/2448/2010, de 15 de septiembre, por la que se aprueba la convocatoria de pruebas selectivas 2010 para el acceso en el año 2011, a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos y otros graduados/licenciados universitarios del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.

Advertidos errores materiales en la Orden/SAS/2448/2010, de 15 de septiembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 22 de septiembre de 2010, por la que se aprueba la convocatoria de pruebas selectivas 2010 para el acceso en el año 2011 a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos y otros Graduados/Licenciados universitarios del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física, y en la corrección de erratas de la misma publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de 24 de septiembre de 2010, se procede a efectuar las siguientes correcciones:

Página 80383:

Suprimir el recuadro donde dice: «HOSPITALES DEL SECTOR PRIVADO QUE ADJUDICAN SUS PLAZAS EJERCIENDO EL DERECHO A PRESTAR CONFORMIDAD», quedando incorporada la «FUNDACIÓN INSTITUTO VALENCIANO DE ONCOLOGÍA», en el grupo de «HOSPITALES DEL SECTOR PRIVADO QUE ADJUDICAN SUS PLAZAS POR EL SISTEMA PÚBLICO».

Página 80399:

En la columna «CENTROS DE SALUD» en la provincia de GIRONA y UDMFYC SERVEIS SALUT INTEGRATS BAIX EMPORDÀ 170072, se añade el centro de salud «TORROELLA DE MONTGRÍ».

Página 80420:

CUADRO N.º 6, en la columna de «HOSPITAL» y en la fila «UDPYPC H. TORRECARDENAS»: Donde dice: «H. LA INMACULADA», debe decir «H. TORRECARDENAS».

En la columna de «HOSPITAL» y en la fila «UDPYPC H. DE JEREZ DE LAFRONTERA», se suprime «ÁREA SANITARIA CAMPO DE GIBRALTAR H. DE EUROPA».

Página 80435:

Suprimir de la relación de centros de titularidad privada la «Fundación Instituto Valenciano de Oncología (Valencia)».

Página 81314: En el cuadro titulado «UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE GALICIA. N.º DE PLAZAS ACREDITADAS: 5»:

En la columna «PLAZAS OFERTADAS» y fila relativa a «\*Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela»: Donde dice: «1», debe decir: «2».

En la misma columna y la fila «TOTAL OFERTA»: Donde dice: «3», debe decir: «4».

Página 81319: En el cuadro titulado «UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DE VALENCIA-DEPARTAMENTO 9 N.º DE PLAZAS ACREDITADAS: 2»:

En la columna «PLAZAS OFERTADAS» y fila «TOTAL OFERTA»: Donde dice: «2», debe decir: «1».

Página 81320: En el cuadro titulado «UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ALICANTE. N.º DE PLAZAS ACREDITADAS: 2»:

En la columna, «PLAZAS OFERTADAS» y fila «TOTAL OFERTA»: Donde dice: «1», debe decir: «2».

Madrid, 22 de noviembre de 2010.—La Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín Iraola.